



## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 7, 9 fracción III, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara como integrantes del **Comité de Administración**, a partir de la presente fecha, para el primer año de ejercicio legal del Poder Legislativo del Estado, a los diputados representantes de los grupos parlamentarios siguientes:

<b>MORENA</b>	<b>Dip. Javier Rafael Ortega Blancas</b>
<b>PT</b>	<b>Dip. Michaelle Brito Vázquez</b>
<b>PES</b>	<b>Dip. José Luis Garrido Cruz</b>
<b>PRD</b>	<b>Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes</b>
<b>PAN</b>	<b>Dip. Leticia Hernández Pérez</b>

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en consecuencia de la voluntad del Pleno de esta Soberanía, se nombra al Ciudadano **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas**, Presidente del Comité de Administración, quien fungirá a partir de la presente fecha, durante el primer año de ejercicio legal de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

